



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta N° 38 /2019

En la ciudad de San Juan, a los 23 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 121/19: INFORME del Arbitro Cano Gastón, partido Richet y Zapata vs. Lomas de Rivadavia, categoría: Primera, disputado el: 10/10/19.-Campeonato: Oficial.- Expulsado: Regalado Leandro.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Jugador de Lomas de Rivadavia Sr. Regalado Leandro a partir de la fecha hasta el día 25/10/2019 a las 18hs. ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-

Exp. 123/19: INFORME del Arbitro Lial Oscar, partido Olimpia PC vs. Centro Valenciano, categoría: Junior, disputado el: 12/10/19.- Campeonato: Oficial.- Informado: Castillo Agustín.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Jugador de Centro Valenciano Sr. Castillo Agustín a partir de la fecha hasta el día 25/10/2019 a las 18hs. ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-

Exp. 125/19: INFORME del Arbitro Alcaide Silvio, partido UD Estudiantil vs. Barrio Rivadavia, categoría: Primera, disputado el: 21/10/19.- Campeonato: Play Off San Juan 2019.- Expulsado: Mazzochi Pablo.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Jugador de Barrio Rivadavia Sr. Mazzochi Pablo a partir de la fecha hasta el día 25/10/2019 a las 18hs. ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-

HIDALGO DANIEL

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO